

V. OTROS ANUNCIOS

133

NOTARÍA DE DON PEDRO HORCAJADA FERNÁNDEZ-QUERO

Yo, Pedro Horcajada Fernández-Quero, notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en Arganda de Rey, hago saber que ante mí y a instancias de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima” (Banesto), se tramita procedimiento de venta extrajudicial, mediante acta de fecha 2 de febrero de 2012, número 114 de protocolo, de la finca hipotecada que más adelante se describe en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de la subasta que se llevará a cabo, teniendo en cuenta que según los datos obrantes en el expediente es la vivienda habitual del deudor hipotecario, bajo las siguientes condiciones:

Finca objeto de subasta:

Número 10.—Vivienda del piso bajo, letra “B”, del portal 1, hoy calle Catamarán, número 7, en término municipal de Arganda del Rey (Madrid), en el edificio construido en la parcela número 3 de la manzana 1 del Plan Parcial de Ordenación del Sector Puerta de la Dehesa. Es del tipo V-21 y mide 59 metros y 24 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en dos dormitorios, salón-comedor, cocina, cuarto de baño, vestíbulo y pasillo. Linda: frente, pasillo de acceso y vivienda A de esta planta; derecha entrando, calle A; izquierda, pasillo de acceso, portal 1 y patio común interior; y fondo, accesos al portal 1.

Anejos: tiene asignados como anejos inseparables los dos siguientes, con las superficies útiles y valores que se expresan, aunque no constan en el título que se dirá:

- a) La plaza de garaje número 1, del tipo 1, en la planta de sótano, de 21 metros y 18 decímetros cuadrados.
- b) Y el cuarto trastero señalado con el número 2, del tipo 1, de la misma planta, de 3 metros y 34 decímetros cuadrados.

Cuota: ochocientas diez milésimas de entero por ciento (0,810 por 100).

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 2 de Arganda del Rey, al tomo 1996, libro 378, folio 152, finca 29899, inscripción tercera.

Referencia catastral: 3108003VK6630N0010DZ.

1.º Lugar: en el local de mi notaría, sito en Arganda del Rey, Madrid (28500), calle Cortinas de Cervantes, números 12-14, bajo.

2.º Día y hora: se señala la única subasta para el día 27 de julio de 2012, a las diez horas.

3.º Tipo: el tipo para la subasta se fija en 80.301,26 euros.

4.º Consignaciones: salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la notaría, mediante cheque bancario a nombre del notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de la subasta.

5.º Posturas: podrán hacerse verbalmente durante el acto de celebración de la subasta, o por escrito en pliego cerrado, antes de su celebración, realizando, al mismo tiempo, las consignaciones correspondientes, o acompañando justificante del depósito previo, en todo caso, la postura deberá sujetarse a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

6.º Documentación y advertencias: la documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, a la que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, así como cualquier duda relacionada con el expediente, pueden consultarse en la notaría, en horario de oficina, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de dieciséis y treinta a dieciocho y treinta horas los miércoles. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

7.º Adjudicación en calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Arganda del Rey, a 12 de junio de 2012.—El notario, Pedro Horcajada Fernández-Quero.

(02/5.083/12)